

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV

La Paz domingo 21 de diciembre de 1913

Nº 3,970

### "EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, DRE. 21 DE 1913.

### Un pacto defensivo?

LA CUESTIÓN DEL PACÍFICO

La república como institución, eso se llama gobernado del pueblo por el pueblo, que tanto dí que pensar a los tratadistas de derecho, es aún en algunos estados de este continente, una mentira convencional aceptada por los más y callada por los que tienen credenciales para defender sus fueros y su misma institucionalidad.

El Perú, la simpática nación fraterna, a cuyo lado hemos pasado muchos contratiempos, atraviesa en estos momentos por una situación excepcional. La prensa de Chile y el pensamiento de los hombres dirigentes de esa nación, dan como un hecho la cesión definitiva del litoral peruano, la entrega total de Tacna y Arica, el pacto defensivo de Chile y el Perú; mientras que los diarios de Lima, sus más distinguidos hombres públicos, excepción hecha del Excmo. señor Billingshurt, ignoran el texto de los protocolos adelantados sobre este asunto, protestando tal vez contra el Presidente de la República del Perú—que es el alma y el único interesado en este arreglo,—en forma muda pero elocuente, con su separación del gobierno, con su negativa, para formar parte del Gabinete llamado a liquidar la guerra del Pacífico, dando fin al Tratado de Ancón.

Entre todos los problemas internacionales, por resolver, datados de treinta años atrás, el más importante es sin género de duda, el de las cautivas. Como bien comprende la América toda, no queda circunscrita esta gran cuestión, a que el Perú pierda dos provincias más, o que Chile quede beneficiada con estas.

Este asunto es de derecho internacional trascendente es de interés continental, porque con el tratado que firmó el Perú, resolviendo en cuáles sentidos la suerte de Tacna y Arica, decretará el dominio del Pacífico, se entregará las llaves de todos los puertos militares, poniendo en posesión del favorecido una inmensa costa. Con ese tratado, se resuelve dos extremos: se mantiene el equilibrio internacional en los mares que bañan la América del Sud, o se corona el imperialismo marítimo en esta parte del Continente.

Tema de tan grave trascendencia para el Perú, lo es verdad, conocer, porque según unos, solo el Presidente de la República debe discutir y según otros, el asunto se lo reserva de tal suerte, que se lo ha trasladado a Petrópolis, para fijar las bases de un arreglo internacional.

Este temperamento adoptado para discutir un asunto de tanta magnitud, fuera de ser irregular por la reserva con que se obra, no consulta con los intereses nacionales del Perú, donde debe radicarse el asunto, para que sus verdaderos elementos representativos, tomen parsonería, asuman su defensa, o declaren la cesión.

No extraña que en la vecina República del Perú, donde el patriotismo bulle, se condene al silencio esta gran cuestión, existiendo prensa que se concreta a transcribir de diarios chilenos, sin comentario alguno, como si se tratara de intereses enteramente extraños, la cesión definitiva de Tacna y Arica a Chile, la indemnización de tres millones de libras esterlinas al Perú, franquicias aduaneras máximas y la cláusula adicional propuesta por esta última nación, para que Chile no consienta que su frontera limítrofe sea invadida por ninguna nación extranjera!

La prensa, como todos los poderes nacionales, no solo debe ejercer el derecho de hacer conocer las ventajas o desventajas de pactos internaciona-

les, sino, también y principalmente, cumplir con la obligación de discutir. Los diarios de Lima, que constituyen el alma misma de la prensa de ese país, y reflejan las cerebraciones de sus hombres públicos, guardan un mutismo estudiado, o se relevan de tratar estos asuntos que, afectando a la soberanía misma de esa nación, cambian absolutamente la política internacional del 80, para pactar conforme se anuncia, alianza defensiva con la República de Chile.

Estas noticias que se presentan al comentario, y que las da

mos a conocer, son transmitidas por el cable o publicadas por la prensa diaria, lo que por supuesto no da margen a disquisiciones fundamentales y si más bien solo, a reflexiones de simple aviso, interesantes para la república del Perú.

Por lo que respecta a nosotros, ahora y después, seguiremos el camino trazado; buenos amigos y mejores vecinos, nuestra aspiración es servir con el consejo o ayudar a quien necesite de nuestro contingente sincero y de buena voluntad, para consolidar en América el reinado del derecho.

res don Honorato Vázquez; D. Clemente Ponce a la de golierino y Vielon a la de instrucción pública. Talvez con esta combinación se logre apuntalar la situación.

### COLOMBIA

#### Reorganización del ejército

Bogotá, 20.—El ministerio de guerra ha confirmado que evidentemente el haberse solicitado de Berlín una misión militar del ejército alemán para que reorganice el ejército colombiano, sin desconocer los buenos y cumplidos servicios de la misión chilena, cuya labor se elogia y agradece.

Se espera que el comandante Saenz, continuará como director de la Escuela Militar, destinando de su regreso a Chile.

### ITALIA

#### Fallecimiento del General Camberta

Roma 20.—El gobierno ha tenido que lamentar el sensible fallecimiento del ingeniero naval General Camberta. Su muerte ha sido muy sentido en todos los círculos sociales y navales donde era muy apreciado. En la marinería ha causado gran sensación la pérdida de uno de sus mejores jefes.

Se le ha preparado la capilla ardiente en el palacio del Centro Naval, donde es muy visitado el cadáver del ilustre General,

Acompañarán al cementerio, los restos del General Camberta, los más altos funcionarios. El ejército le hará los honores al difunto general.

#### Los restos del cardenal Rampolla

Roma 20.—El féretro del que fué ilustre cardenal Rampolla, fué trasladado en brazos de los católicos hasta la última morada. En el trayecto se pronunciaron varios discursos.

En la capilla Sixtina en memoria del difunto cardenal Rampolla, dirigida por el cardenal Perosi, celebrarán la misa católica cardenales, habiendo asistido a ésta, los ministros de estado e inmenso gentío.

### ESPAÑA

#### En favor de los desertores

Madrid 20.—Su Majestad el rey Alfonso XIII ha firmado un decreto después de haber sometido a las cámaras, indultando a los desertores que se encuentran prófugos en América. El citado decreto reduce la pena al servicio de tres años en el ejército español que se encuentra en campaña que se encuentra en campaña.

El anterior decreto, ha sido muy bien acogido en las filas del ejército.

#### Personaje fallecido

Madrid 20.—Ha dejado de existir víctima de violencia en férmedel ex-Presidente del Senado del Reino señor Vázquez Pidal. Se le tributarán los honores debidos a su alto rango.

### BRASIL

#### Cargos incompatibles

Río Janeiro 20.—Ha sido bien recibida la resolución del Senado Federal que prohíbe

que los cónsules honorarios del Brasil, sean al mismo tiempo agentes de compañías de navegación.

#### ESTADOS UNIDOS

#### La exposición Panamá-Pacífico

Nueva York 20.—El Viscon-

### Viaje del General Pando a Lima

Nº 3,970

#### Cable a nombre de Bolivia

Cumpliendo antiguo anuncio y un verdadero compromiso viaja hoy el General Pando a la ciudad de los Reyes, con el propósito de agradecer personalmente, la distinción con que lo han honrado los poderes públicos de la república hermana, discerniéndole el ascenso a General de Brigada de sus ejércitos, de los que sólo fué Coronel a partir del año 1880.

El General Pando conoce y estima de antiguo á nuestra Aliada del 79. Es amigo de sus políticos y diplomáticos más sobresalientes, camarada de sus generales y marinos más ilustres, luchó como bueno y como bravo en los campos de batalla, derramando su sangre y esponiendo su vida por defender la causa santa de la Alianza, encarnada tanto en la bandera boliviana como en la peruviana.

Las defendió con brillo, con amor que ha sobrevivido á la Alianza misma. Por eso cuando el Congreso peruano decretó su ascenso, el heroico herido del Alto de la Alianza, resolvió agrandecer la atención personalmente, no para cumplir una cortesía smó para manifestar su reconocimiento, y remercar su aprecio al país de sus aficiones predilectas y de sus personas simpatías.

Ahora que las quisquillidades diplomáticas y las suspicacias gaceteras, incurablemente alarmistas, han convertido ciertos anhelos del tamaño de guijarros, en amenazas del volumen de montañas andinas, ningún misión mejor capacitado que el egrejo ex-presidente de Bolivia, para manifestar al Perú, hecho cerebro en su gobierno, corazón en su sociedad, carne y hueso en su pueblo, que nuestra vida es el orden y el trabajo que nuestra ambición es la concordia internacional.

Diga, predique, el General Pando, estos sentimientos sinceros y verdaderos del pueblo boliviano. Y para esa prédica de paz y de confraternidad, con credenciales de la opinión sensata y universal de esta patria, lleve el General Pando el mejor de los viajes.

### INGLATERRA

#### El Parlamento

De Belgaen, agregado comercial y ayudante del Comisario general en la exposición de San Francisco de California, comentó los grandes preparativos de parte de todas y cada una de las naciones, siendo la principal la república francesa, que se esmera en edificar su pabellón, tratando de esta manera de interesar a los Estados sudamericanos, de los cuales esperan su eficaz apoyo.

### Londres 20.—Ultimamente, han sido convocados los miembros del senado y de la cámara de los comunes, para tra-

tar en sesiones extraordinarias, asuntos urgentes de esta-

### Congreso Nacional

#### 19<sup>a</sup> SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### CAMARA DE SENADORES

Sesión extraordinaria del día 20 de diciembre de 1913.

Presidencia del H. Sr. Juan M. Saracho,

Primer Vicepresidente de la República.

Con el quórum legal, se instaló la sesión a horas 9.30 a.m.

ACTA

Sin observación fué aprobada la correspondiente a la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la H. Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de la Secretaría de la Cámara de Diputados, remitiendo para su revisión el proyecto de ley por el que se crea un impuesto del 2% anual sobre los dividendos servidos en beneficio de acciones bancarias, mineras, comerciales, etc.

—A la Comisión de Hacienda.

ORDEN DEL DÍA

Fué aprobado en sus tres estaciones y sin modificación alguna el proyecto de ley por el que se autoriza a la Prefectura de Cochabamba, la contratación de un préstamo de Bs. 200,000. para la urbanización de Calacala:—Vuelva la Cámara de Diputados para los fines de higiene, de dicha ciudad.

En seguida fué aprobado en sus tres estaciones el proyecto que deroga la ley de 30 de noviembre de 1911, con las modificaciones indicadas por la Comisión y por el H. Senador.

Del H. Gonzalez Duarte, sustituyendo el servicio carretero de Potosí por Cotagaita y Tupiza a La Quiaca, con automóviles para transporte de pasajeros y carga, y estableciendo que las tarifas de Potosí a La Quiaca, no podrán ser de pasajeros, mayores de Bs. 50.- por persona y de 16 Bs. los 100 kilos de carga.—A la Comisión de Presupuesto.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Gonzalez Duarte, sustituyendo el servicio carretero de Potosí por Cotagaita y Tupiza a La Quiaca, con automóviles para transporte de pasajeros y carga, y estableciendo que las tarifas de Potosí a La Quiaca, no podrán ser de pasajeros, mayores de Bs. 50.- por persona y de 16 Bs. los 100 kilos de carga.—A la Comisión de Presupuesto.

ter municipal desde el 1º de enero de 1914; debiendo invertirse en el servicio de carros basureros, en el establecimiento de hornos de cremación, en el sostenimiento de la asistencia pública y en otros fines de higiene, de dicha ciudad.

Se suspendió la sesión hs. 12. m. señalándose como orden del día el proyecto N°. 2, modificador de la Ley Orgánica del Banco de la Nación Boliviana, el presupuesto departamental de Cochabamba y los que se publiquen en el legajo de Proyectos e Informes.

### CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 19<sup>a</sup> extraordinaria del día 20 de diciembre de 1913.

Presidencia del H. Atiliano Aparicio.

Se instaló la sesión a horas 2 p. m. con el quórum legal.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. Senado. Al archivo.

Oficio de la Secretaría del H. Senado, avisando recibo de los folletos, que por intermedio de la Cámara de Diputados, le han sido enviados por el Director de la Biblioteca Nacional de Sucre, para la del Congreso.—Al archivo.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Gonzalez Duarte, sustituyendo el servicio carretero de Potosí por Cotagaita y Tupiza a La Quiaca, con automóviles para transporte de pasajeros y carga, y estableciendo que las tarifas de Potosí a La Quiaca, no podrán ser de pasajeros, mayores de Bs. 50.- por persona y de 16 Bs. los 100 kilos de carga.—A la Comisión de Presupuesto.

(Pasa a la pág. 4<sup>a</sup>)

### Derrota de los revolucionarios

#### La fuga de Zapata

Mejico 20.—La situación del depar-tamento de Zaque, mejoró en estos días, logrando los federales después de combate de varias horas y muchos esfuerzos derrotar á los rebeldes, capturando a muchos prisioneros. De las declaraciones tomadas á los prisioneros se sabe que Zapata estuvo en peligro de ser capturado.

Tal fué el empuje de las tropas del Gobierno que ro-

mentaron el campamento de Zaque, logrando los federales después de combate de varias horas y muchos esfuerzos derrotar á los rebeldes, capturando a muchos prisioneros. De las declaraciones tomadas á los prisioneros se sabe que Zapata estuvo en peligro de ser capturado.

Mientras se tomó esta otra medida, continúa la crisis ministerial, ya que por lo visto no será conjurada sin prontamente.

Entre tanto la prensa de esta capital se ocupa con frecuencia de hacer la historia de las últimas gestiones emprendidas por las cancellerías de Santiago y Lima, mediante personeros indirectos, para arreglar el problema de Tacna y Arica. Después de hacer la relación de todo lo acontecido, concluye por desmentir categoríicamente que el gobierno peruano hubiese concluido arreglo alguno con Chile sobre las cautivas.

Mientras se tomó esta otra medida, continúa la crisis ministerial, ya que por lo visto no será conjurada sin prontamente.

Entre tanto la prensa de esta capital se ocupa con frecuencia de hacer la historia de las últimas gestiones emprendidas por las cancellerías de Santiago y Lima, mediante personeros indirectos, para arreglar el problema de Tacna y Arica. Después de hacer la relación de todo lo acontecido, concluye por desmentir categoríicamente que el gobierno peruano hubiese concluido arreglo alguno con Chile sobre las cautivas.

La opinión pública estima que estas declaraciones oficiales tienden a reconciliar al gobierno con el pueblo, porque es sabido que el aislamiento del presidente Billingshurt, proviene de haber adoptado este personaje una política con criterio enteramente personal

ECUADOR

#### Ministerio que renuncia

Quito, 20.—El general Navarro ha renunciado la cartera de guerra, por desacuerdos surgidos con el Presidente Plaza, con motivo de ciertas disposiciones reclamadas por el avance triunfante de la revolución encabezada por Alfaro.

El resto del gabinete está próximo a hacer dimisión por que no hay acuerdo con el general Uanavi, comandante en

jefe de las operaciones en campaña, quien según rumores propagados se ha comprometido en algunas intrigas contra el actual gabinete.

Esta crisis ministerial y los progresos revolucionarios, tiene alarmada a la nación que no vé muy firme el gobierno de Plaza.

Se asegura, sin embargo que la crisis no será total; que se procurará una evaluación, y que para la nueva organización figurarán como candidatos a la cartera de Relaciones Exteriores.

—

—

—

—

—

—

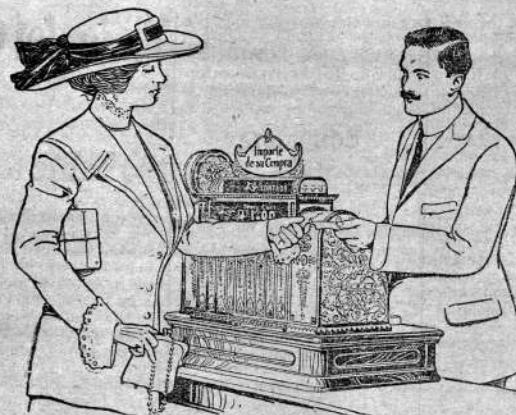
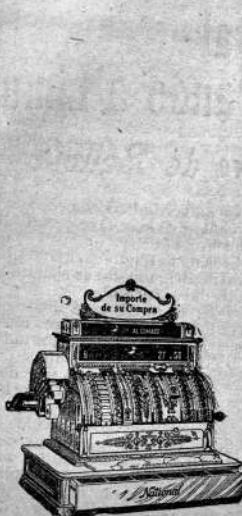
—

—

# DENNISTON & Co.

CALLE MERCADO NOS. 178 - 180

**“Lleve usted su Recibo?”**



El sistema de Recibo obliga á que se dé al cliente un Recibo impreso y exacto, y el hecho de dar este Recibo significa que dentro de la registradora quedan las correspondientes e inalterables anotaciones para el comerciante y el empleado.

El recibo impreso que se da al cliente, el recibo del empleado impreso en la Cinta de Ventas y el recibo del comerciante mostrado en el contador son todos hechos por la misma operación de la registradora, y, por consiguiente, deben de ser idénticos.

Recibo del Cliente

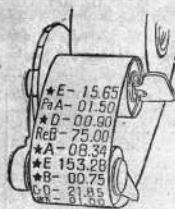
014	MAY15
★ K-01.00	
L. SALVATIERRA Avenida Colón No 72	
Guarda Ud. este Recibo. Tiene valor y le sirve de protección.	
Lea Ud. nuestro anuncio al reverso	
Este recibo que se da al cliente, es impreso por la Registradora.	

Recibo del Comerciante



Estas ruedas sumadoras deben mostrar la suma de los importes de los recibos dados á los clientes.

Recibo del Empleado



La Cinta de Ventas, que debe mostrar los Importes de todos los clientes y debe convenir con el total del contador, es el recibo del empleado para probar que ha manejado las transacciones bien.

Escríbanos pidiendo completa información acerca del sistema de Recibo.

The National Cash Register Company  
Dayton, Ohio E. U. de América del Norte

## Ventas del recibo National Gash Register

1º—El importe de la compra está claramente impreso en bolivianos y centavos y no puede ser alterada.

2º—El dueño del negocio percibe íntegro todo el dinero que ingresa por ventas al contado, por que hay precisión de entregar a cada cliente un recibo correctamente impreso. Al mismo tiempo queda, una nota duplicada queda impresa en el interior de la REGISTRADORA. No puede faltar ni un centavo sin que el dueño se aperciba.

3º—La impresión de la fecha del recibo, permite saber cuándo fué hecha la venta. Esto es el valor, principal cuando hay que devolver o cambiar artículos o presentar una reclamación.

4º—La impresión de la clase de transacción en el recibo, indica el cliente que la anotación se ha hecho exactamente. Si los artículos fueron comprados y pagados al contado, el recibo lo prueba. Si compró artículos a crédito, el cliente comprueba que se le cargó en cuenta lo justo. Si el cliente entregó alguna cantidad en pago parcial o total de una cuenta, el recibo lo acredita y no podrá ser reclamada una segunda vez.

5º—El número de orden impreso en el recibo, señala aproximadamente la hora del día en que tuvo lugar la operación. Esto es de importancia en los casos en que se desea comprobar la anotación de una transacción determinada.

6º—La impresión en el recibo de la inicial del empleado, establece la responsabilidad de cada cual.

7º—El recibo es prueba irrefutable. Evita equivocaciones, por que dependiendo tiene precisión de entregar al cliente un recibo exacto. Evitando errores, se aumentan los beneficios.

## TIENE EN EXISTENCIAS Y POR LLEGAR

Máquinas de escribir "Remington".  
Cajas Registradoras "National".  
Piano "Combinola Crown".  
Gramófonos "Víctor".  
Dictafonos "Columbia".  
Whisky "Diadem" Rye. AAA.  
" Cooks XXXX "Imperial".  
Papel para periódicos.  
Cajas de fierro.

También la casa se encarga de hacer pedidos directo sde cualquier clace a todas partes del mundo. También vendemos pasajes a todas partes del mundo.

Franelas.  
Crudo para enfardelar.  
Pintura "Sapolin".  
Escritorios planos y de cortina.  
Sillas para escritorios.  
Sillas plegadizas.  
Cajas de fierro contra incendio.  
Muchos artículos de diversas clases

## El teatro latino-americano

VIRGINIA FÁBREGAS

Al hablar del teatro latino-americano, hay que evocar el ilustre nombre de la actriz mexicana Virginia Fábregas, ya que gracias a ella, y la literatura dramática van adquiriendo personalidad y brillo en nuestro continente.

Todos los Gobiernos de las Repúblicas latino-americanas favorecen en la medida de sus fuerzas ese progreso intelectual, que tanto redundan en beneficio de la raza.

Ahora que se nos anuncia, como probable, la llegada a esta capital de dicha actriz mexicana y auspiciando las gestiones que hace el Gerente de la Empresa para obtener el apoyo material necesario del Gobierno y de la Municipalidad, creemos oportuno publicar el siguiente dictámen, que sirve de hermoso precedente.

El Gobierno de Guatemala subvencionó a la señora Fábregas con 20,000 dollars, fuera de otorgarle gratuitamente el viaje, el teatro, la luz, imprenta, etc.

Sabemos que la petición que hace dicha actriz en esta capital es bien modesta.

He aquí el citado documento:

*Informe de la Comisión de Censura, acerca de la Compañía Dramática de Virginia Fábregas.*

Señor Ministro de Fomento.

En su despacho.

Señor Ministro:

La Comisión de Censura que se dignó usted nombrar, conforme al Reglamento de Teatros, para apreciar los méritos de la Compañía Fábregas, somete muy respetuosamente a la consideración de usted, la opinión imparcial que ha podido formarse.

Trátase de una Compañía Dramática compuesta, en casi su totalidad artistas hispano-americanos cuyas labores son tanta más merecedoras de aplauso, cuanto menos propicio es, sin duda, para tales emplazos, el medio ambiente artístico de nuestros países. Llega a llamar la atención cómo, en efecto, a fuerza de talento y perseverancia, dichos esfuerzos, nos han complacidos en señalar elogiosamente en la relevante personalidad de Virginia Fábregas.

Acto de estricta justicia creamos cumplir en referirnos, por manera especial, a la brillante artista mexicana que se emplea no hace mucho en ganar, para hora de nuestros países, aplausos de consagración en la madre patria.

No sólo pude Virginia Fábregas parangonarse ventajosamente con artistas que hemos aplaudido llenos de entusiasmo y simpatía, sino que tiene, por esfuerzo propio realizado dentro del medio ambiente de nuestros países a que hubimos antes de referirnos, muy merecidamente ganadas las palmas académicas con que la república francesa condecorara su talento y su perseverancia.

El público ha salido recomponer las labores de la compañía con aplausos spontáneos y entusiastas, y ha de conservar de seguro un grato recuerdo, muy en especial de la primera actriz hispano-americana señora Virginia Fábregas.

Singular complacencia tenemos en dejar cumplido el encargo de usted, señor Ministro, suscribiéndonos como sus muy atentos y seguros servidores José Santos Chocano.—Máximo Soto Hall.—José Rodríguez Cerna.

Guatemala, 12 de Junio de 1910.

## LITERATURA

## DIRECTOR

## Raúl Jaimes Freyre

## CREPUSCULO

Es diáfano el Crepusculo, parece de joyante cristal; abre en el cielo su ágata luminosa, y es un velo en que el azul del lago desfallece.

En súmbares cloróticos decrece la luz del Sol, y ya en el terciopelo de la penumbra, como flor de hielo, una pálida estrella se estremece.

Mientras las aves lentamente giran la sombra avanza que los oros merma y entre la cual las púrpuras expiran.

Yo dejo que mi espíritu se adueña y me pongo a pensar en que me miran tus ojos tristes de esmeralda enferma.

Luis G. Urbina.

## Medio-evil

Se alzaron las cadenas sobre el rastro. En el cuerpo de guardia cesó el ruidaje, Y entre la sombra oscura se oculta un paje nuevo en la servidumbre de aquel castillo.

De una luz misteriosa, siguiendo el brillo, —luz que á sus ojos dice mudo lenguaje— por entre las tinieblas emprende viaje hasta dar con la puerta sobre el pasillo.

## Eco de la risa

## Poesía moderna

Para que sirve un mal amigo,  
Para que un cuchillo que no  
(corta?)  
Y yo entre mi digo:  
Hombre, que me importa!

A. Lipas.

## APUESTA CURIOSA

Al puerto de Guayaquil llegaron muchos forasteros, y en el hotel se estableció una larga conversación sobre el arte de nadar:

Un inglés dijo: Yo he ganado muchas apuestas, y á pesar de que el agua del Titicaca es tan fria hiciera una apuesta con cualquiera. Un escocés le contestó: Hombre, yo no temo á nadie, cuanto vás? Se trata de quien puede nadar más tiempo.—Van solo por ahora 10 libras y mañana á las tres mediremos nuestras fuerzas.

Convenido depositemos las monedas, nombrando los testigos.

Concluidas las formalidades, se encuentran al día siguiente en las orillas del lago. El escocés viene con una mochila en

Ya que por fortuna vamos entrando en un franco camino de progreso material, es indiscutible que también nos ocupemos de nuestro progreso moral e intelectual.

Sería triste el caso de que, la única actriz, gloria de la escena americana, encontrase en todas partes brazos amigos, menos en Bolivia, máxime si esta última tournee que hace la señora Fábregas, desea llevarse gratis recuerdos de todas las repúblicas de América, inclusive de la nuestra.

el hombro. El inglés muy sorprendido dice:

Que significa esto? Sabe Ud. yo nunca nado menos de dos días, y aquí traigo mis provisiones. He pasado dos veces el gran canal de la Mancha, y últimamente hice una apuesta con el secretario del presidente Wilson, de ir y volver por el canal de Panamá el día de su apertura.

El inglés se quedó frío, y se le cayó, como vulgarmente dicen, el corazón á los pantalones.

Me doy por vencido, felizmente la apuesta no ha sido tan fuerte.

Vamos al hotel á tomar si quiera un buen cocktail dijo el escocés.

Todos se fueron y después de recibir las 10 libras, sirvieron un buen cocktail champagne.

Ud. será un gran campeón en alguna parte del mundo, opinó timidamente el inglés, después de aquellas proezas que murió casi al nacer.

Absolutamente contestó el escocés, del arte de nadar no entiendo ni iota, pues los viajes por el canal de la Mancha los hizo por vapor, y asilo hará en Panamá también. Lo que le hice sólo fué un buen bluff.

Estalló una risa formidable, y el inglés se alejó algo taciturno.

A. S. L.

## Una belleza olvidadiza

Gabriela Ray, la encantadora artista mimada del público inglés, tiene una memoria muy frágil, al punto de olvidarse hasta de los acontecimientos más importantes de su vida.

Es la belleza más olvidadiza del mundo; piensa en una cosa y en el acto se olvida. Como su ex esposo dice, los pensamientos de Gabriela no son si-

ni mariposas que revolotean de paso por su cerebro y salen luego para no volver más, y como las mariposas, viven sólo un momento y mueren.

Algunos añaden que no es ovidio lo que hace que esta de

liciosa belleza proceda así.

Desde niño el desmembramiento ha sido la característica de Gabriela Ray, y esta de

bilidad la llevó á olvidar completamente de la fecha más

memorable e importante de la

vida de una niña: su día de casamiento. Debía casarse el 29

de febrero de 1912, con Eric Soder, y el novio llegó dos horas antes a la iglesia; pero como Gabriela se olvidó completamente de todo, él se cansó de esperarla.

Ella se disculpó:

—Pero no ha sido intencional, mi querido Eric. Es que me olvidé de ti. Mi casamiento tué una feliz inspiración, que murió casi al nacer.

—Con que te has olvidado, querida mía, del día de nues

tro casamiento; pero no de las joyas que te regalé, ni de las promesas de asignarte una suma que te hice?

—Oh, de tus joyas no me he

olvidado! Son tan lindas que las guardaré siempre para recordarte.

—Entonces tendrás que a

ceptarme á mí para no ovi

derte de ellas.

Mañana, te acuerdes o no,

nos casaremos.

Y se casaron; pero sólo por

una feliz casualidad, porque al

último momento la olvidadiza

belleza, dió al cochero de su

brougham otra dirección muy

distinta de la iglesia. Como

el novio había pagado bien al

hombre para que llevara a su

prometida a la iglesia, la bo

da pudo efectuarse.

Pero, desgraciadamente, la

más linda artista de Inglaterra

no ha reformado su fragil

Abre la puerta el paje; la luz se esconde, a su voz un reclamo de amor responde, y dos brazos le buscan entre la sombra.

Y mientras tanto afuera los vientos rujan, se oyen besos que estallan, sedas que crujen y encajes que se rasgan sobre la alfombra.

José Asturión Silva.

## De "Moisés"

## [LA ESTATUA]

Y dijo al mármol: vive! De las entrañas duras surje el Profeta, ergiendo su centenario busto con las pupilas hondas, inmóviles y obscuras cavadas en el hielo de su semblante augusto.

Las sienes calcinadas del rayo en las alturas, la planta vencedora del arénal austro y de su afiosa barba las vividas alluras la majestad le dieron de un Hércules vestuto.

Cerrido el rude torso de piel sedeña, un manto veló de niveos pliegues, su gigante de roble; con musculosos dedos así lo ley el Santo.

sobre ancha piedra escrita. Y en ademán sereno, alzada al infinito quedó su faz inmóvil, como escuchando el sordo repercutir de un trueno.

Guillermo Valencia.

mementos de Gabriela no son si- ni mariposas que revolotean de paso por su cerebro y salen luego para no volver más, y como las mariposas, viven sólo un momento y mueren.

Algunos añaden que no es ovidio lo que hace que esta de

liciosa belleza proceda así.

Desde niño el desmembramiento ha sido la característica de Gabriela Ray, y esta de

bilidad la llevó á olvidar completamente de la fecha más

memorable e importante de la

vida de una niña: su día de casamiento. Debía casarse el 29

de febrero de 1912, con Eric Soder, y el novio llegó dos horas antes a la iglesia; pero como Gabriela se olvidó de todo ha terminado entre nosotros?

—Me habrá olvidado, de tí, Eric, le contestó. Sé que estuve casada en un tiempo contigo, pero me habrá olvidado de que ya no era tu mujer.

Toda su vida, Gabriela se ha

olvidado de cuanta cosa hay

en el mundo y le conciencia, explica su querida amiga Gertie Millar. Ha convertido este defecto en un arte.

Entre sus más notorios olvi

dados se cuentan sus compromi

cos con el galante y ex-rey

Manuel de Portugal, cuyas co

midas en su honor hubo

que tirarlas varias veces, por ha

berse enfriado y perdido, debi

do todo á la falta memoria de

Gabriela.

En una ocasión, en el teatro,

dió una bofetada á su tío

galanteador en vez de besarlo,

creyendo que estaba en su ca

sa. Otra noche se olvidó que

estaba representando, y se fué

a cenar al Savoy en su traje de

## La fortuna de Alemania

## Comparaciones con la de Francia

El doctor Karl Helfferich, director del Deutsche Bank, de Berlín, ha publicado con ocasión del XXV aniversario del advenimiento al trono del Kaiser, un voluminoso libro titulado "Información acerca de la fortuna del pueblo alemán".

Según los datos del doctor Helfferich, las rentas totales del pueblo alemán son actualmente de 40,000 millones de marcos.

En 1875 eran de 25,000 tan sólo.

De dicha suma, 7,000 millones, es decir, algo menos de la sexta parte, son gastados en obras de utilidad pública.

25,000 millones sirven para el consumo privado.

8,000 millones acrecentan la fortuna nacional.

Esta alcanza actualmente una cifra mínima de 290,000 millones de marcos.

La máxima llegará a 320,000 millones, lo que dà un término medio de 4,500 a 4,900 marcos por habitante.

En 1908, la fortuna nacional francesa era de 287,000 millones de francos, o sea una fortuna de 7,315 por habitante.

Y el doctor Helfferich declara que Alemania es más rica globalmente que Francia; pero que un francés es más rico que un alemán.

Juana de Arco. En lo mejor se olvida de los ensayos.

Sus empresarios dicen «Gabriela se olvida de todo, menos del día en que debe cobrar su cheque».

Sus amorosos admiradores comentan cariñosamente: «Gabriela nos olvida cada vez que encuentra alguno que por el momento le gusta más», y la generalidad de las gentes exclaman: «Gabriela olvida todo y a todos, menos a sí misma».

«Podría darse una belleza más olvidadiza? De todo se olvida, y así va insensible desrozado teorazones.

IMPUESTOS MUNICIPALES.— Agentes viajeros.

Por orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas se señala el día miércoles 24 del corriente año 2 y media p. m. para el remate a puja abierta del impuesto siguiente:

Patente a Agentes viajeros de fábricas extranjeras con muestra o sin ella clasificada en Bs. 400, 300, 200, 100 y 50, conforme a la Ordenanza de Patentes Municipales aprobado por el H. Senado Nacional en 25 de noviembre último, bajo la base de Bs. 3,754.35, rebajada la 3<sup>a</sup> décima de su base al contado,

El acto tendrá lugar en el Salón del H. Ayuntamiento. La Paz, diciembre 18 de 1913.

El Notario Municipal.

4 v. 3,968.

LA CONSTRUCTORA.— En conformidad al artículo 29 de los Estatutos y por acuerdo del Directorio, se convoca a Junta General de accionistas, para el día sábado 10 de enero próximo a hs. 4 p. m. en el local de la sociedad, calle Junín N° 5. El libro de transferencias queda cerrado desde esta fecha hasta el día 11 del mismo enero.

La Paz, diciembre 17 de 1913.

El Gerente.

10. v. 3,967.

# Gran Hotel Sportman ESTABLECIMIENTO MODERNO

En su nuevo y espacioso local calle Socabaya entre Potosí y Mercado a una cuadra de la plaza Murillo. 40 piezas lujosamente amuebladas, baños calientes a toda hora, luz eléctrica y timbres en las piezas. Menú a la carta con 60 platos en cada comida y por lo tanto el Hotel en que mejor se come en LA PAZ. Gran salón para banquetes y comedores reservados para fiestas. SALÓN DE BIÓGRAFO GRATUITO PARA TODOS. Alojamiento para pasajeros a Bs. 5.00 diarios. Se reciben pensionistas a 55 Bs. mensuales.

Díaz Arroyo & Dalmau.

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Reconocimiento de Crédito de 4,500 Bs. que pesa sobre la casa N° 138 de la calle Sagarnaga otorgada por Carmen Boyan en favor de Pilar de Camberos.

Préstamo de 1,000 Bs. concedido por Santos González a José María Rodríguez con hipoteca de la casa N° 86 de la calle Coroico.

CANCELACIÓN de 13,000 Bs. de la hipoteca que pesaba sobre la casa N° 138 de la calle Ayacucho, propia de Mercedes Manguagüa otorgada por el Banco Nacional en favor de Gumerinda Miranda.

Sustitución de fianza con letras hipotecarias de la hipoteca que pesaba sobre la casa N° 140 de la calle Recoleta, otorgada por el Presidente de la corte Superior a Salomón Nogales, para que este desempeñe el cargo de Actuario.

Inscripción de la casa N° 124 de la calle Recoleta de esta ciudad en favor de las hermanas Fortunata y Zenobia Aramayo y los menores Abel y Antonia Aramayo por Bs. 5,500.

Inscripción de un terreno situado en la calle Tumusla de esta ciudad, en favor de los esposos José Quispe y Angela Mamani por Bs. 57.50.

Inscripción de una sayanía situada en el ayllu «Sinchis» de la Parroquia de Obras de esta ciudad, en favor de los esposos Julián Mamani y Magdalena Quispe por Bs. 1.304.

Inscripción de un lote de terreno situado en «Munayatas», suburbios de esta ciudad, en favor del señor Gerardo Viscarra por Bs. 24,038.

Inscripción de un tablón de terreno denominado «Arauyanis» situado en la Parroquia de San Pedro de esta ciudad, en favor de Melchora In tipampa por Bs. 795.90.

## TESORONACIONAL

El día de ayer se hicieron en esta oficina los siguientes pagos:

Haberes correspondiente a los empleados de la Cámara de Diputados Bs. 3,799.

Bragajes para dos suboficiales de la misión militar alemana Bs. 1,425.

Al Rector de la Universidad de Santa Cruz, por haberes de los funcionarios de Instrucción Pública la cantidad de Bs. 10,453.48.

Al Rector de la Universidad de Tarija, por haberes de los funcionarios de Instrucción Pública Bs. 8,968.83.

Para el sostentamiento de los pensionados en la Escuela Normal de Sucre Bs. 3,250.

Haberes del Batallón Modelo 1º de línea Bs. 12,496.80.

Bragajes para dos soldados dispensados del servicio Bs. 32.

Haberes del personal de la guarnición de Uyuni Bs. 1,134.66.

Para la continuación de los trabajos efectuados en el cuartel del Batallón Ametrilladoras Bs. 1,000.

Porsubvención reconocida al manicomio «Pachecos» de Sucre, correspondiente al mes de diciembre Bs. 3,000.

—Su haber por la primera quincena de noviembre al Inspector de Bancos en Sucre, Bs. 100.

Al Prefecto de Cochabamba, para defensivas del Río Rocha Bs. 3,000.

Haberes de los empleados de Correos de Santa Cruz Bs. 5,534.09.

Haberes de los empleados de Correos de Tarija Bs. 4,272.78.

CANCELACIÓN de 2,500 Bs. de la hipoteca que pesaba sobre la casa N° 59 de la calle Catacora otorgada por el Banco Argentino en favor de Torcuato Moscoso.

Préstamo de 30,000 Bs. concedido por el Banco Nacional, a Felipe Gutiérrez con hipoteca de la casa N° 152 de la calle Yanacocha.

## DEMOGRAFIA

Ayer se inhumaron en el Cementerio General, los restos mortales de los siguientes:

Fraylán Viscarra, 15 meses, bronquitis.

Andrea Apumayta, 20 años, fiebre.

Francisca Alarcón, 1 mes, consunción.

Alberto Quisbert, 2 años, infección intestinal.

Manuel Gutiérrez, 2 meses, coqueluche.

Silveria Arancibia, 70 años, senectud.

Ambrosio Armertii, 1 año, coqueluche.  
Irene Martínez, 6 años, infección intestinal.

## COMERCIAL

### COTIZACIONES

Publicamos a continuación las que regirán durante la segunda quincena del presente mes en el mercado de Londres:

### AL CONTADO

Estate.....	£ 170.
Cobre.....	64. 10
Plata.....	d. 26. 12
Agodón.....	6. 34
Goma, sh. 3-1 Hard Fine	
Pará	
Id. sh. 2-2 Mollendo.	
A TRES MESES	
£ 171.10 por ton.	
d. 64.10 "	
d. 26.12 onza tr.	
6. 34 libra.	

CAMBIOS DEL DÍA.—Los siguientes registran la pizarra de valores de la casa bancaria del señor José Gutiérrez Guerra.

s. Londres	90 d/v d —
Paris	" f 1.90
Bamberg	m 1.54
Madrid	a/y P 1.95
New York	% 2.75
Buenos Aires	" 120 —
Lima	" 133 ½
Arequipa	" 132 ½
Cuzco	" 133 —
Mollendo	a/y 132 ½
Santiago	" 54 —
Valparaíso	" 54 —
Antofagasta	" 54 —
Iquique	" 54 —
Arica	" 54 —
Tacna	" 54 —
Giros telegráficos; convencional.	

## BANCOS

### BANCOS DE COCHABAMBA

Arqueos de caja practicados el día 13 del corriente:

Barco de la Nación	Rs. 1,113,634.17
Nacional.....	1,882,330.18
Argandona....	53,977
Mercantil....	229,853.81
El movimiento de gatos y oro sellado ha sido el si	18 ½
El Banco de la Nación ha vendido letras sobre El Banco Mercantil ha vendido letras al cambio de 18 ½.	El Argandona no ha vendido letras.

### BANCOS DE SANTA CRUZ

Arqueos de caja practicados el día 29 de noviembre último

Banco de la Nación.....	Bs. 273,131.06
Moneda de plata y níquel.....	1,337

### BANCO MERCANTIL

Billetes propios Rs. 84,870.	
inutilizados.....	483.50
Billetes ajenos.....	32,570.
Moneda de plata y níquel.....	62,594.71
	180,518.21

### VALORES NACIONALES

Resultado del Sorteo, verificado en Junta Nacional de Almonedas, el día 20 del actual mes:

### Bonos de la Deuda Interna

B	B	C	D	E
500 B.	100 B.	50 B.	25	
379	2,207	152	278	
5,045	2,447	203	190	
4,763	1,366		381	
4,999	2,318			
4,575	2,410			
5,930	41			
4,492	2,343			
5,192	3,178			
5,092	2,122			
2,761	2,608			
5,234				
4,799				
5,403				

### Bonos de Indemnización de Acre.

Serie A. de Bs. 1,000.	Nos. 108.-129
C. 100.	
Nos. 473.-194.-38.-399.-	

28.-151.-389.-98.-195-114.-263.

Es conforme: Manuel A. Elías.—Secretario de la Junta Nacional de Almonedas.

### CAMARA DE DIPUTADOS

#### (Pasa de la 1ª pág.)

#### INFORME DE COMISIÓN

De la Hacienda en el proyecto N° 28 del Ejecutivo, que autoriza la Emisión de Bonos por la suma de 12,000,000 de Bs., para convertir las deudas del Estado, opinando por que se acepte en los términos originales de su redacción. Imprimase.

De la misma en el proyecto N° 1º del Ejecutivo, devuelto por el H. Senado con modificación al artículo primero, sobre unidad emisora, opinando consideraciones en el mismo sentido.

El señor Presidente manifestó que sín había observación que quedaría en Mesa, porque el informe que había corrido un largo proceso y que no era sino la de rechazar ó aprobar el porcentaje de la emisión.

El H. Ramírez Domingo, hizo notar que el trámite dado por el señor Presidente importaba una alteración á la orden del día porque en ella no estaban consignados los asuntos en Mesa. Dijo que debía resolver la Cámara este punto por dos tercios de votos, si se quería dispensar de los trámites regulamentarios.

El señor Ugarte manifestó que no había motivo de precisar la consideración de este proyecto devuelto por el H. Senado con modificación, ya que no estaba consignado en la orden del día y propuso que se fije en la orden del día del lunes, haciendo notar que este asunto no era tan sencillo, y que era necesario conocer las razones por las que el señor Ministro y la Comisión de Hacienda han variado de opinión, en este punto que había sido aprobado casi por unanimidad. Expresó que también la Cámara de Diputados debería conocer los motivos poderosos por los que había hecho esta modificación para ver si también variaría de opinión. Terminó proponiendo, que si la Cámara quería dispensar de los trámites del proyecto, debería aprobar esta moción por dos tercios de votos.

El H. Ramírez Domingo, dijo que desde el momento que había entrado en desacuerdo el H. Senado con la Cámara de Diputados, el asunto no era sencillo si no más bien importante y de necesario estudio. Dijo que el aplazamiento hasta el día lunes no lastimarla en nada los propósitos de la mayoría cameral.

El H. Aramayo M. llamó la atención de la Cámara sobre una resolución que se había dado, para que todos los asuntos venidos del H. Senado, sean considerados como dispensados de trámites y se resolvían sobre tablas, y expresó que la Cámara estaba

en su perfecto derecho de ocuparse de este asunto.

El H. Secretario Alvarado informó que esta resolución se había dado únicamente para los asuntos venidos en revisión del H. Senado extraños y de distinta índole, para evitar que estos asuntos que den relegados.

El H. Gamarra recordó que había una resolución dictada en el año 1911, que prescribia que todo asunto venido del H. Senado sería considerado sobre tablas, con excepción de los rechazados que pasaran a la Comisión respectiva. Pidió su lectura.

El H. Terán expuso algunas consideraciones en contra del decreto presidencial.

El H. Are Erasmo, opuso algunas consideraciones en el mismo sentido.

El H. Ramírez Domingo, adujo muchos razonamientos fundados en antecedentes parlamentarios y en la misma Constitución y Reglamento de Debates, para oponerse al decreto presidencial.

El H. Ayala, manifestó que era procedente la consideración del proyecto y que la moción de aplazamiento no importaba sino la obstrucción del asunto.

El H. Ramírez expuso que el proyecto N° 12 del Ejecutivo, consignado en la orden del día también era de interés y podía ser considerado sin entrar en esta clase de discusiones perjudiciales, para después seguir con el proyecto N° 1º modificado por el H. Senado; lo que quería decir, dijo, que los miembros de la mayoría eran los que obstruían el debate. Terminó manifestando que el señor Ministro no tenía facultad para introducir mociones que es de atribución única de los diputados. Dijo lectura a varios artículos del Constitución y del Reglamento de Debates.

El H. Terán, ratificó los argumentos del H. Ramírez y llamó la atención sobre que el representante del Ejecutivo finalmente debía desocupar su asiento cuando se produzca el voto, dejando entendido que el señor ministro podía tomar parte en las discusiones con todas sus emergencias y con todas las prerrogativas accordadas a los diputados.

Votada que fué la moción de aplazamiento hasta el día lunes, se negó por 48 votos contra 8.

Consideración del proyecto N° 1 del Ejecutivo, sobre unidad emisora, en la parte modificada por el H. Senado.

El H. Ramírez solicitó la lectura del informe de la Comisión de Hacienda del H. Senado.

La Paz, 20, de diciembre de 1913.

Tomas Vera Carrasco.

Sigiloso.

Sírvase Ud. aproximarse a esta sucursal a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, 20, de diciembre de 1913.

Tomas Vera Carrasco.

Sigiloso.

La Paz, 20, de diciembre de 1913.

Tomas Vera Carrasco.

Sigiloso.

La Paz, 20, de diciembre de 1913.

Tomas Vera Carrasco.

Sigiloso.

La Paz, 20, de diciembre de 1913.

Tomas Vera Carrasco.

Sigiloso.

La Paz, 20, de diciembre de 1913.

Tomas Vera Carrasco.

Sigiloso.

La Paz, 20, de diciembre de 1913.

Tomas Vera Carrasco.

Sigiloso.

La Paz, 20, de diciembre de 1913.

Tomas Vera Carrasco.

Sigiloso.

La Paz, 20, de diciembre de 1913.

Tomas Vera Carrasco.

Sigiloso.

La Paz, 20, de diciembre de 1913.

Tomas Vera Carrasco.

Sigiloso.

La Paz, 20, de diciembre de 1913.

Tomas Vera Carrasco.

Sigiloso.

La Paz, 20, de diciembre de 1913.

Tomas Vera Carrasco.

Sigiloso.

La Paz, 20, de diciembre de 1913.

Tomas Vera Carrasco.

Sigiloso.

La Paz, 20, de diciembre de 1913.

Tomas Vera Carrasco.

Sigiloso.

La Paz, 20, de diciembre de 1913.

Tomas Vera Carrasco.

Sigiloso.

La Paz, 20, de diciembre de 1913.

Tomas Vera Carrasco.

Sigiloso.

La Paz, 20, de diciembre de 1913.

# DIA SOCIAL

**Manifestación.**—Ayer noche, se llevó a cabo en los elegantes comedores del Club de La Paz, el banquete preparado por un distinguido grupo de caballeros en honor del señor Mariano Aguirre se apresta a desartar de las filas de ese ejército del celibato.

Durante esta simpática fiesta, reinó la costumbre corralidada.

**Sociedad Protectora de la Infancia.**—Por acuerdo unánime de las distinguidas damas y caballeros que constituyen este humanitario centro, se ha confiado accidentalmente a la señora Rosa Elena de Zárate el cargo de Presidenta del centro, mientras dure la ausencia de la titular, señora Sra. Minchi de Moreira.

**El Ilustrísimo Obispo.**—El día de ayer, se restituyó a la ciudad el obispo monseñor Manuc José Peña, después de haber pasado algunos días de campo.

**Nupcial.**—En los primeros días del mes próximo, se verificará la unión nupcial del señor Carlos Díez de Medina con la señorita Angélica Ferreccio.

Son testigos en la tramitación de los respectivos pliegos matrimoniales, los señores José Gutiérrez Guerra, José Luis Trujillo, Benito Goytia y Manuel Vicente Bulliván.

**Recepción.**—Ayer noche ofrecieron una atractiva velada en su casa habitación de la Avenida 16 de Julio, el Ministro de la Corte Superior del Distrito, doctor Juan B. Rada y su apreciable familia.

**Manifestaciones campesinas.**—El personal de empleados del Ministerio de Justicia e Industria, ofrecerá hoy un día de campo en la zona de la Nueva Paz, al señor Fernández Reyes Rück, que debe emprender viaje en breve a la ciudad de Cochabamba a poseicionarse del cargo de Agente Fiscal con el cual le honró el Supremo Gobierno.

El señor Mariano E. Taipa ofrecerá igual manifestación al circuito de sus amigos en una quinta del Valle de Soconchi.

Algunos empleados del Ministerio de Hacienda tendrán hoy un día de campo, poniendo un parentésis a sus arduas labores oficiales.

**General Pando.**—Como anunciamos oportunamente, el día de hoy se dirige a la capital peruana, el general José Manuel Pando, con objeto de agradecer personalmente al Presidente de la nación hermana por la honra que mereció al otorgársele el alto grado de general del ejército peruano.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, ha dispuesto que la Dirección General de Obras Públicas, ordene se ponga hoy a disposición del ilustre General un coche especial hasta al puerto de Guanqui.

**El doctor Aníbal Capriles.**—Este distinguido hombre público y laborioso funcionario que ha ocupado importantes cargos en la administración nacional, celebra el día de hoy, el aniversario de su natalicio.

Actualmente el doctor Capriles, desempeña a satisfacción del país el importante cargo de Director General de Obras Públicas.

**Natalicios.**—El señor Néstor Palazuelos, ex-administrador de nuestro diario conmemora hoy su día onomástico.

—Igual acontecimiento festeará el día de hoy, el señor Adolfo Criales.

—El doctor Demetrio Quijarró cumple mañana un año más de vida.

—Mañana recordará también el día de sus 21 años, la simpática señorita Beatriz Pavón.

**Enfermos.**—Encuentrase completamente restablecido de sus dolencias, el señor Enrique Silva Abramont, jefe de la casa "The Singer Sewing Machine & C." de esta ciudad.

—Delicada de salud está la señorita Natividad Endara.

**Viajeros.**—En tren de hoy se dirige al Viejo Mundo por la vía de Mollendo, el teniente coronel francés Mr. Vincent, miembro de la comisión boliviana delimitadora de fronteras con el Perú.

—Se ausentó de la ciudad hacia el campo, el señor Pacifico Dáñez, superintendente accidental de Aduanas.

—Procedente de la ciudad de Pagador encuentrase en esa ciudad, el señor Jose María S. Galvarino.

—El señor J. Minor Gainsborg arribó a esta capital en el tren meridiano de ayer.

El señor Gainsborg viene de

la ciudad de Lima, donde le ha desempeñado interinamente el cargo de Encargado de Negocios de Bolivia.

—Se han restituído a la ciudad, los señores José Luis Solares y Carlos Ascaruz R.

—De la capital de la provincia Potosí regresó ayer, el señor Emilio Calderón.

—Del puerto de Guayaquil, llegó ayer tarde el señor Primo Muñoz C.

—Procedente de la ciudad de Oruro encuentrase en la localidad, el señor Enrique Cardozo.

—Prepara viaje a Tarija, el señor Luis Echazú, H. Diputado por esa capital.

## LA PAZ

### ALMANAQUE

DICIEMBRE

Domingo 21 Santos Tomás, apostol, y San Glicerio, presbítero.

### BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Farmacia Venezuela, Plaza Venezuela N° 1.

### A los suscritores

Se previene a los suscriptores del interior de la República y provincias se digieren arreglar sus cuentas que tienen pendientes en esta Imprenta hasta el 31 del presente.

En caso de no hacerlo, la empresa tiene el sentimiento de anunciar la suspensión del envío desde la fecha indicada y la publicación de la nómina de deudores.

La Paz, 20 de Dbre. de 1913.

El administrador.

**De instrucción.**—Por el correo de ayer se remitieron 21 paquetes de material escolar a las escuelas de Loreto, Rurrebalta, Riberalta, Exaltación, Villa Bella, San Ignacio, del departamento del Beni.

**Agricultura.**—El señor Walter Caballos Tovar, jefe de la sección agrícola del Ministerio del Ramo, ha remitido al Prefecto del Departamento de Cochabamba, un lote de semillas para su distribución a los principales haciendados de ese departamento.

Entre las indicadas semillas, se ha enviado algunas de Tabacos de Habana y Mairitan apropiadas al clima de esa región.

### Creación de una escuela.

El señor Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí ha elevado a la consideración del señor Ministro de Construcción Pública, la solicitud presentada por los indígenas de la comunidad de Sacaca pidiendo se fije en el presupuesto de la próxima imágenes, la cantidad económica necesaria para la creación de una escuela en el lugar designado Chocla.

**Coché especial.**—El Ministerio de Relaciones Exteriores, para que ordene a la empresa ferroviaria de la "Peruvian Corporation" ponga a disposición del Mayor General señor José Manuel Pando, un coche especial desde la estación de Chalapampa hasta el puerto de Guayqui, que viaje.

**Elecciones supletorias.**—Se ha convocado por el Ministerio de Gobierno y Fomento a elecciones para municipios supletivos que se llevarán a cabo el día de hoy en la capital de la República, para el año de 1913 a 1914.

**Municipio.**—Se ha autorizado a los señores Lemaitre Hos, de esta cindad, para que internen por el puerto de Molledo cinco cajones conteniendo 10,000 cartuchos de guerra para rifles Winchester, calibre 44.

**Exhumación.**—El H. Concejo Municipal, ha concedido el permiso solicitado por el señor Agustín de Rada para proceder a la exhumación y traslado de los restos del que fué coronel Emilio Fernández Molina a una nueva sección del cementerio general.

**Canongía vacante.**—Algunos diarios de la localidad han propiciado el nombre del presbítero Isaac Criales para ocupar la sede vacante que ha dejado en el coro catedralicio de esta ciudad, que fué el canónigo doctoral, monseñor Jorge Jiménez.

**Nombramientos.**—Tenemos conocimiento de que el día de mañana se extenderán en la Prefectura y Comandancia General de este departamento, los nombramientos de los nuevos corregidores de los diferentes cantones y que debe re-

caer en personas activas y honradas, sobre todo honradas.

**Importante donación.**—El señor Genaro Gamarrá, catedrático de Historia Universal Nacional "Ayacucho", ha remitido galantemente al presidente de la sociedad "Obreros de la Cruz", 123 volúmenes destinados a incrementar la Biblioteca de ese centro gremial, próxima a inaugurar.

Paseó después las diferentes reparticiones de la cárcel pública.

Ojalá se repitieran con frecuencia estas visitas.

**A la pena capital.**—En la sentencia criminal pronunciada contra el reo Andrés Avelino Quisbert, acusado del delito de asesinato perpetrado en Puerto Acosta, en la persona del indígena José Quilla, se puso el "Cúmplase" del Poder Ejecutivo.

En virtud de esta Resolución Suprema, el reo Quisbert será puesto en capilla, el día de hoy a fin de procederse a su ejecución el día de mañana a horas 11 a. m. en uno de los patios de la cárcel Pública.

**En el Panóptico.**—Desde hace mucho tiempo hallábase detenido en la Penitenciaría de esta ciudad, el reo rematado Andrés Chambi, quien fué condenado a purgar el delito de homicidio voluntario que cometió en la persona de uno de sus congéneres en el pueblo de Coroico.

Este individuo ha fallecido en la mañana de ayer debido a una infección venenosa.

Ahora tres días, uno de los presos del Panóptico, mató un gallo de su propiedad, quizá por causas de enfermedad; suponiendo infectada la carne desechar el ave arrojando al saco de desperdicios.

Chambi, casualmente descubrió este TAPADITO y se lo llevó consigo con todo cuidado a su celda con el objeto de preparar una cazuela, la última que debía disfrutar su existencia....

Así fué, ayer noche chambi, preparó el lugar de su rudimentaria cocina y después de todos los aprestos del rito cínicamente hincó los dientes en tan apetitosa carne devorándola avidamente incluso la osamenta como diría algún congénere de Turena.

Satisfecho de tan opípara cena echóse á dormir el infeliz Chambi para no despertar más.

La presa estaba putrefacta, envenenada; á media noche, se puso de pie y apenas pudo caminar algunos pasos, cuando cayó exánueme, presa de horribles contorciones, con la circunstancia de que el infartado reo, se olvidó apagar la lumbre y dejó que ésta despidiese gases carbónicos que llenando completamente su celda hicieron más angustiosa su agonía.

El sereno que hacía la guardia anterior noche en la planta baja del Panóptico, donde está situada la celda referida, no se apercibió de la escena que se desarrollaba en esos momentos á causa, sin duda, de que novio luz alguna.

Solamente ayer en la mañana, cuando se pasó en lista rellenatoria se notó la desaparición súbita de Chambi. Abiertas las puertas de su celda, se le encontró doblado hacia adelante con la cabeza sobre las rodillas.

El cadáver del occiso desparramó su carne mal olor como si hubiesen pasado varios días del fallecimiento.

**Desaparecidas.**—Se han presentado denuncias verbales ante el Juez Comisario de turno, por el desparecimiento intempestivo de las menores Bárbara y Teresa Sánchez de 6 y 5 años de edad respectivamente.

Hace mucho tiempo cesaron de producirse este género de misteriosos desaparecimientos que se sucedían con frecuencia provocando la consiguiente alarma en los hogares, sin que nuestros activos detectives hayan calmado la ansiedad pública descubriendo a los autores de estos raptos.

Al pánoptico.—Por orden del Juez de la causa será pasado el día de hoy al Panóptico de San Pedro, el acusado Rosendo González quién cometió el delito de estupro.

**Desaparecidas.**—Se han presentado denuncias verbales ante el Juez Comisario de turno, por el desparecimiento intempestivo de las menores Bárbara y Teresa Sánchez de 6 y 5 años de edad respectivamente.

Hace mucho tiempo cesaron de producirse este género de misteriosos desaparecimientos que se sucedían con frecuencia provocando la consiguiente alarma en los hogares, sin que nuestros activos detectives hayan calmado la ansiedad pública descubriendo a los autores de estos raptos.

Al presente vuelven sus antiguas hazañas a aquellos cafetines.

**Extraviada.**—El guardián N° 94 ha depositado en la Policia de Seguridad, una llave que encontró arrojada en la calle Jiménez el día de ayer.

La persona que se crea con derecho a ello, puede pasar a la repartición indicada.

**Obra de arte.**—En el local que ocupa en la calle Ingavil los almacenes de la empresa de luz y fuerza eléctrica de "The Bolivian Rubber", se exhibe una hermosa oleografía del que fué Benemérito servidor a la Patria, General Ramón González.

**El arte y el Concejo.**—La corporación edilicia ha aplazado temporalmente la consideración de la solicitud presentada por el gerente de la Compañía Dramática Mejicana "Virginia Fábricas", que pide la concesión gratuita del Teatro Municipal, del servicio de luz eléctrica, la supresión de patentes y subvención pecuniaria para sufragar algu-

y a la hora reglamentaria del rancho visitó el local del Panóptico de San Pedro el señor Enrique Viania, Jefe del Ministerio Fiscal, quién constató la buena alimentación que se daba a los presos.

Paseó después las diferentes

reparticiones de la cárcel pública.

Ojalá se repitieran con frecuencia estas visitas.

**A la pena capital.**—En la sentencia criminal pronunciada contra el reo Andrés Avelino Quisbert, acusado del delito de asesinato perpetrado en Puerto Acosta, en la persona del indígena José Quilla, se puso el "Cúmplase" del Poder Ejecutivo.

En virtud de esta Resolución Suprema, el reo Quisbert será puesto en capilla, el día de hoy a fin de procederse a su ejecución el día de mañana a horas 11 a. m. en uno de los patios de la cárcel Pública.

Paseó después las diferentes

reparticiones de la cárcel pública.

Ojalá se repitieran con frecuencia estas visitas.

**A la pena capital.**—En la sentencia criminal pronunciada contra el reo Andrés Avelino Quisbert, acusado del delito de asesinato perpetrado en Puerto Acosta, en la persona del indígena José Quilla, se puso el "Cúmplase" del Poder Ejecutivo.

En virtud de esta Resolución Suprema, el reo Quisbert será puesto en capilla, el día de hoy a fin de procederse a su ejecución el día de mañana a horas 11 a. m. en uno de los patios de la cárcel Pública.

Paseó después las diferentes

reparticiones de la cárcel pública.

Ojalá se repitieran con frecuencia estas visitas.

**A la pena capital.**—En la sentencia criminal pronunciada contra el reo Andrés Avelino Quisbert, acusado del delito de asesinato perpetrado en Puerto Acosta, en la persona del indígena José Quilla, se puso el "Cúmplase" del Poder Ejecutivo.

En virtud de esta Resolución Suprema, el reo Quisbert será puesto en capilla, el día de hoy a fin de procederse a su ejecución el día de mañana a horas 11 a. m. en uno de los patios de la cárcel Pública.

Paseó después las diferentes

reparticiones de la cárcel pública.

Ojalá se repitieran con frecuencia estas visitas.

**A la pena capital.**—En la sentencia criminal pronunciada contra el reo Andrés Avelino Quisbert, acusado del delito de asesinato perpetrado en Puerto Acosta, en la persona del indígena José Quilla, se puso el "Cúmplase" del Poder Ejecutivo.

En virtud de esta Resolución Suprema, el reo Quisbert será puesto en capilla, el día de hoy a fin de procederse a su ejecución el día de mañana a horas 11 a. m. en uno de los patios de la cárcel Pública.

Paseó después las diferentes

reparticiones de la cárcel pública.

Ojalá se repitieran con frecuencia estas visitas.

**A la pena capital.**—En la sentencia criminal pronunciada contra el reo Andrés Avelino Quisbert, acusado del delito de asesinato perpetrado en Puerto Acosta, en la persona del indígena José Quilla, se puso el "Cúmplase" del Poder Ejecutivo.

En virtud de esta Resolución Suprema, el reo Quisbert será puesto en capilla, el día de hoy a fin de procederse a su ejecución el día de mañana a horas 11 a. m. en uno de los patios de la cárcel Pública.

Paseó después las diferentes

reparticiones de la cárcel pública.

Ojalá se repitieran con frecuencia estas visitas.

**A la pena capital.**—En la sentencia criminal pronunciada contra el reo Andrés Avelino Quisbert, acusado del delito de asesinato perpetrado en Puerto Acosta, en la persona del indígena José Quilla, se puso el "Cúmplase" del Poder Ejecutivo.

En virtud de esta Resolución Suprema, el reo Quisbert será puesto en capilla, el día de hoy a fin de procederse a su ejecución el día de mañana a horas 11 a. m. en uno de los patios de la cárcel Pública.

Paseó después las diferentes

reparticiones de la cárcel pública.

Ojalá se repitieran con frecuencia estas visitas.

**A la pena capital.**—En la sentencia criminal pronunciada contra el reo Andrés Avelino Quisbert, acusado del delito de asesinato perpetrado en Puerto Acosta, en la persona del indígena José Quilla, se puso el "Cúmplase" del Poder Ejecutivo.

En virtud de esta Resolución Suprema, el reo Quisbert será puesto en capilla, el día de hoy a fin de procederse a su ejecución el día de mañana a horas 11 a. m. en uno de los patios de la cárcel Pública.

Paseó después las diferentes

reparticiones de la cárcel pública.

Ojalá se repitieran con frecuencia estas visitas.

**A la pena capital.**—En la sentencia criminal pronunciada contra el reo Andrés Avelino Quisbert, acusado del delito de asesinato perpetrado en Puerto Acosta, en la persona del indígena José Quilla, se puso el "Cúmplase" del Poder Ejecutivo.

En virtud de esta Resolución Suprema, el reo Quisbert será puesto en capilla, el día de hoy a fin de procederse a su ejecución el día de mañana a horas 11 a. m. en uno de los patios de la cárcel Pública.

Paseó después las diferentes

reparticiones de la cárcel pública.

Ojalá se repitieran con frecuencia estas visitas.

**A la pena capital.**—En la sentencia criminal pronunciada contra el reo Andrés Avelino Quisbert, acusado del delito de asesinato perpetrado en Puerto Acosta, en la persona del indígena José Quilla, se puso el "Cúmplase" del Poder Ejecutivo.

En virtud de esta Resolución Suprema, el reo Quisbert será puesto en capilla, el día de hoy a fin de procederse a su ejecución el día de mañana a horas 11 a. m. en uno de los patios de la cárcel Pública.

Paseó después las diferentes

reparticiones de la cárcel pública.

Ojalá se repitieran con frecuencia estas visitas.

**A la pena capital.**—En la sentencia criminal pronunciada contra el reo Andrés Avelino Quisbert, acusado del delito de asesinato perpetrado en Puerto Acosta, en la persona del indígena José Quilla, se puso el "Cúmplase" del Poder Ejecutivo.

En virtud de esta Resolución Suprema, el reo Quisbert será puesto en capilla, el día de hoy a fin de procederse a su ejecución el día de mañana a horas 11 a. m. en uno de los patios de la cárcel Pública.

Paseó después las diferentes

reparticiones de la cárcel pública.

Ojalá se repitieran con frecuencia estas visitas.

**A la pena capital.**—En la sentencia criminal pronunciada contra el reo Andrés Avelino Quisbert, acusado del delito de asesinato perpetrado en Puerto Acosta, en la persona del indígena José Quilla, se puso el "Cúmplase" del Poder Ejecutivo.

En virtud de esta Resolución Suprema, el reo Quisbert será puesto en capilla, el día de hoy a fin de procederse a su ejecución el día de mañana a horas 11 a. m. en uno de los patios de la cárcel Pública.

Paseó después las diferentes

reparticiones de la cárcel pública.

Ojalá se repitieran con frecuencia estas visitas.

**A la pena capital.**—En la sentencia criminal pronunciada contra el reo Andrés Avelino Quisbert, acusado del delito de asesinato perpetrado en Puerto Acosta, en la persona del indígena José Quilla, se puso el "Cúmplase" del Poder Ejecutivo.

En virtud de esta Resolución Suprema, el reo Quisbert será puesto en capilla, el día de hoy a fin de procederse a su ejecución el día de mañana a horas 11 a. m. en uno de los patios de la cárcel Pública.

Paseó después las diferentes

reparticiones de la cárcel pública.

Ojalá se repitieran con frecuencia estas visitas.

**A la pena capital.**—En la sentencia criminal pronunciada contra el reo Andrés Avelino Quisbert, acusado del delito de asesinato perpetrado en Puerto Acosta, en la persona del indígena José Quilla, se puso el "Cúmplase" del Poder Ejecutivo.

En virtud de esta Resolución Suprema, el reo Quisbert será puesto en capilla, el día de hoy a fin de procederse a su ejecución el día de mañana a horas 11 a. m. en uno de los patios de la cárcel Pública.

Paseó después las diferentes

reparticiones de la cárcel pública.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

**Litografía cromo y Tipografía****LA NACIONAL**

DE

**ESPECIALIDAD**

EN

**Mapas,****Etiquetas,****Letras de****Cambio.****Aramayo Hermanos**

LA PAZ. (BOLIVIA)

**Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17**

Casilla 209.

Teléfono 389.

**Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"**

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

A. 1. Code - Staut &amp; Hundies.



Acciones y Bonos,  
Billetes de Banco,  
Tarjetas de visita,  
Papeles timbrados,  
Etiquetas, carteles,  
Impresiones a color  
—Grabados y—  
dibujos artísticos  
a la perfección  
sistema moderno.

**BENAVIDES & BORDA**

Calle del Mercado N°s. 75 y 77

Como lo anunciamos, acabamos de recibir un gran surtido de mercaderías de las mejores casas de Europa, que lo ofrecemos a nuestra clientela a los precios más bajos, que hasta ahora se conocen

El sin rival blanco "DON TORIBIO"

**Para señoras y señoritas**

Abrigos de seda.  
Abrigos ingleses.  
Abrigos de terciopelo.  
Blusas de cambral.  
Blusas de borbón.  
Blusas de seda.  
Faldas de paño.  
Faldas de casimír.  
Faldas de Verano.  
Vestidos estilo sastre.  
Vestidos de Verano.  
Vestidos de baile.  
Ropa blanca.  
Corcés de última moda.  
Medias de muselina.  
Medias de hilo.

Guantes varias clases.  
Guardapolvos para viajes.  
Paraguas y sombrillas.  
Juegos de peinetas.  
Mantones de espumilla de seda.  
Mantones de lana.  
Tiras bordadas.  
Ridículos y Carteras estilo moderno.  
Pañuelos.  
Delantales.  
Polvos de arroz Yvanná.  
Calzado un gran surtido

**Para caballeros**

Abrigos Ingleses.  
Sombreros tongos.  
Sombreros de fieltro.  
Sombreros de paja.  
Calzado de varias clases.  
Pañuelos finos.  
Casimires Franceses e Ingleses.  
Guantes de previl.  
Corbatas un gran surtido.  
Cuellos y puños de hilo.  
Leontinas para Relojes.  
Calcetines de seda.  
Calcetines de hilo de Escocia.  
Paraguas.  
Capotes de goma.  
Camisas y pecheras.  
Camisetas y Calzoncillos.  
Portamonedas.

**Para niños**

Vestiditos y ternitos.  
Abrigos y Capitas.  
Sombreros y gorritas.  
Medias y calcetines.  
Ropa blanca.  
Ajuares para bautizo.  
Calzados.  
Delantales.



Además tenemos una buena existencia de Juegos para té Artículos para obsequio. Lámparas para luz eléctrica. Foquitos para id., Coco piso, Perfumería de las mejores casas, Coronas fúnebres, Flores artificiales, Adornos para sombreros y vestidos, Maletas de cuero, Janlas, Toallas para baños, Cortinas de terciopelo y de paño, Visillos y Estores para ventanas, Manteles con servilletas, Género para manteles, Felpa para muebles, & & &.

**MATIAS COLOM**  
**Comerciante Agrícola-Industriál**

Para negocios en firme, solicita ofertas y muestras de algodón nacional, lana de alpaca y llama, (abona gastos e importe de las mismas).

**Compra**

Cera de abejas, pieles de nutria, alpaca, viscacha, vicuña y plumas de garza.

**Ofrece en venta**

Vinos finos de España y cigarros habanos de las marcas mundialmente acreditadas.  
Calle Murillo Nos. 102 y 104 La Paz.

Correo Apartado 64 A.

# COCHABAMBA

Por telégrafo

MINISTERIO PÚBLICO

La fiscalía del Distrito que corre a cargo del señor Alfredo Michel, ha entregado a la Corte Superior de este Distrito Judicial, todos los asuntos que pasaron en dictámen a su despacho. Aprovechando de la temporada de vacaciones a que ingresó la Corte, puso al día el despacho de su oficina.

PROXENETISMO O RAPTO?

"El Heraldo", en su edición de hoy, denuncia la desaparición de la menor Juana Aquin del Colegio de las "Hijas de María" donde ingresó en calidad de interna a la edad de seis años.

Juana Aquin, es huérfana de padre y madre y actualmente tiene diez y seis años de edad, habiendo permanecido diez años en el referido plantel.

La fisionomía de la joven es muy atractiva denotando personalidad muy simpática.

Interrogada la Directora del referido colegio, ha manifestado que la niña ha sido entregada por una de las hermanas a un extranjero que se tituló pariente y quien se supone comprendió viaje con ella hacia el Exterior.

Algunos viajeros llegados últimamente de Oruro, refieren

haber visto en el camino a un extraño de regular apariencia acompañado de una joven cuya edad calculan en 15 años.

La filiación dada por los pasajeros coincide con la de la niña raptada, no abrigándose ya duda alguna respecto a su ausencia de la ciudad.

El Fiscal 1º de Partido, señor Isaac L. Beltran, al tener conocimiento del hecho, procedió inmediatamente a practicar las diligencias del caso, ordenando se instruyera el sumario correspondiente.

De las declaraciones producidas resulta ser evidente la entrega de la joven Aquin al profesor José Cornachia del Instituto "Villazón" de Agronomía y Veterinaria, quien con su esposa Merita Irigoyen y otra señora más, viaja a Buenos Aires por enfermedad de esta última.

La autoridad fiscal, prosigue con suma actividad las diligencias iniciadas sobre este caso que llama la atención del público.

SUCIDIPIO INVOLUNTARIO

PINAYA, MUERE DE UN BALASO

Comunican de Quillacollo que el señor Aniceto Pinaya, ha sido víctima de un accidente fatal.

Refiérese que el infeliz Pinaya, manejaba un revólver de su propiedad cargado con cinco tiros; inadvertidamente oprimió el gatillo y salió un proyectil que le atravesó el corazón, falleciendo Pinaya instantáneamente.

UN RAYO QUE HACE VÍCTIMAS

SIETE CADÁVERES EN UNA CHOZA

Por comunicaciones llegadas del pueblo de Isata, se tiene conocimiento de la muerte simultánea de siete individuos ocasionada por un rayo.

El echo ocurrió así:

Siete campesinos regresaban al referido pueblo, después de haber cumplido con las faenas agrícolas.

Como advirtieron que se aproximaba velocidad una tempestad, optaron por refugiarse en una choza que encontraron cerca. Una vez guardados allí se produjo un torrencial aguacero, sucediéndose continuas descargas eléctricas. Cuando conversaban tranquilamente cayó una descarga eléctrica sobre la choza produciendo la muerte instantánea de los siete labriegos.

No se ha hecho aún la identificación los cadáveres.

DEFUNCIÓN

Falleció el canónigo de este Coro Catedralicio Camilo Ferruño, que fue uno de los socios activos de la famosa agrupación industrial de los

Artigue y C° que suscitaron

al señor Simón I. Patiño, el cuantioso litigio minero de la "Salvadora", de propiedad de este último.

EL BATALLÓN «CAMPEROS»  
5º DE LÍNEA

Los diarios de la localidad anuncian que por determinación de señor Ministro de Guerra, emprenderá viaje en la próxima semana a esta ciudad, el Batallón «Campero», 5º de Línea que reside actualmente en esa plaza militar.

Se asegura que el objeto de su viaje obedece a aprovechar los conocimientos de los clases del referido cuerpo para que instruyan a los conscriptos de este departamento que deben ingresar al ejército el 1º de enero del año próximo a presentar sus servicios por sólo tres meses.

A raíz de esta información, los jóvenes que han cumplido la edad prescrita por ley para el cumplimiento de este patrio deber, han desistido de viajar a esa ciudad con el objeto indicado.

CORRESPONSAL

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Necesita dos o tres habitaciones independientes para estudio.

Referencias calle Potosí (antes Chirinos) N° 96  
15 v. 3,967.

# INSTITUTO MERCANTIL BRANDT LA PAZ

CALLE CHIRINOS N° 18.  
TELÉFONO N° 367. — CASILLA N° 37. —

INSCRIPCIONES

Quedan abiertas desde la fecha para los siguientes cursos:

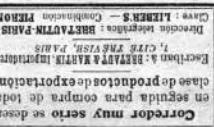
Nº 4. — NOCTURNO. — Para jóvenes y adultos. — Comercio completo, incluso Contabilidades Inglés. — Diploma del Perito-Contador. — Estudios: 20 meses. — Comienza el 4 de enero de 1914 a las 7 p. m.

Nº 5. — DIURNO. — Para señoritas. — El mismo plan de estudios que el Curso N° 4. — INTERNADO. — Cómodo y bien atendido.

PIDANSE PROSPECTOS

INSTITUTO enseña por los sistemas más prácticos y bajo la dirección de competentes profesores nacionales y extranjeros. — Cuenta con todos los elementos necesarios para obtener el acostumbrado buen éxito y como siempre garantiza la instrucción. — Cuenta entre sus alumnos a miembros de las más distinguidas familias de La Paz y otras ciudades y pueblos bolivianos. — Recomienda también sus Cursos individuales de enseñanza rápida, para aprender Contabilidad e Idiomas.

1 m. D 19.



TENDREIS LOS DIENTES BLANCOS,  
el aliento fresco y perfumado, la boca seca  
empleando los  
CENTÍFRICOS CARMÉINE  
G. BRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS

## La sífilis se cura con el 606

## El 606 puede aplicarse sin inyecciones

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

# —EL SIGMARSOL—

Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar cama, ni divulgar el mal que se padece

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres períodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad.

Precio de una caja que constituye el tratamiento con p. eto: 60 Francos.

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYRE - 179 Avenida Errazuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO

# El Rey de los Champañas

Charles Heidsieck

Reims

Proveedor de las reales casas

S. M. Jorge V.  
S. M. El Emperador de Austria

S. M. El Rey de España  
S. M. La Reina de Holanda

W. Grace y C.ª



# INSTITUTO MERCANTIL DE Santiago [Chile]

FUNDADO EN 1904

Capital: \$ 200,000.—Banquero "Banco de Chile"

Practica los adelantos últimos

de la educación profesional

PREPARAMOS: PERSONALMENTE o por CORRESPONDENCIA, Cónsules, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CONTABILIDADES:

Inglés, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetes, Salitrera, al Tercio, etc.

TAMBIÉN LOS SIGUIENTES RAMOS:

Aritmética, Estocimática, Álgebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Relación, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho comercial, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Algebría financiera.

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6 y 12 meses; importan Bs. 500, 250 y 150.—PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales.—INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.—VENTAJAS QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres o apoderados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes.—«Contabilidad Comercial», «Contabilidad Agrícola y Aritmética» (dedicada a los Excmos. presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y «Aritmética Práctica Contable», todas sin profesor, valen Bs. 24 cada una.—Estas obras se venden en esta Imprenta.—Pidan prospectos e índices.—Victor Mena Velásquez, Director Contador de Estado y Perito Mercantil y Consular, —José P. Molina, Profesor y Secretario.—SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 207, esquina de Agustinas (Parroquia Arrieta), frente al Teatro Municipal. 1 a. S. 13.

VISIÓN.—La Superiora del Colegio de los Sagrados Corazones, pone en conocimiento de los padres de familia y apoderados que desde el 15 del presente mes queda abierto el libro de matrículas debiendo cerrarse el 31 del mismo.

La Paz, 13 de diciembre de 1913.

15 v. 3.963

CUARTOS AMUEBLADOS. con pensión o sin ella.

Frank Collins N° 3 altos calle Santo Domingo.—Arequipa. 1 m. N. 1°.

7 v. 3.964.

Remate de muebles EN LA

Legación Británica

Calle Pichinchita N° 21

El día domingo 21 dedicaremos a rematar todos los hermosos muebles pertenecientes a la Legación Británica consistiendo en comedor, sala, dormitorio, etc. El remate principiará a las 2 p. m.

SIMÓN BOHEM, Martillero.

5 v. 3.964.

5 v. 3.961.

5 v. 3.962.

5 v. 3.963.

5 v. 3.966.

5 v. 3.967.

5 v. 3.968.

5 v. 3.969.

5 v. 3.970.

5 v. 3.971.

5 v. 3.972.

5 v. 3.973.

5 v. 3.974.

5 v. 3.975.

5 v. 3.976.

5 v. 3.977.

5 v. 3.978.

5 v. 3.979.

5 v. 3.980.

5 v. 3.981.

5 v. 3.982.

5 v. 3.983.

5 v. 3.984.

5 v. 3.985.

5 v. 3.986.

5 v. 3.987.

5 v. 3.988.

5 v. 3.989.

5 v. 3.990.

5 v. 3.991.

5 v. 3.992.

5 v. 3.993.

5 v. 3.994.

5 v. 3.996.

5 v. 3.997.

5 v. 3.998.

5 v. 3.999.

5 v. 3.990.

5 v. 3.991.

5 v. 3.992.

5 v. 3.993.

5 v. 3.994.

5 v. 3.995.

5 v. 3.996.

5 v. 3.997.

5 v. 3.998.

5 v. 3.999.

5 v. 3.990.

5 v. 3.991.

5 v. 3.992.

5 v. 3.993.

5 v. 3.994.

5 v. 3.995.

5 v. 3.996.

5 v. 3.997.

5 v. 3.998.

5 v. 3.990.

5 v. 3.991.

5 v. 3.992.

5 v. 3.993.

5 v. 3.994.

5 v. 3.995.

5 v. 3.996.

5 v. 3.997.

5 v. 3.998.

5 v. 3.999.

5 v. 3.990.

5 v. 3.991.

5 v. 3.992.

5 v. 3.993.

5 v. 3.994.

5 v. 3.995.

5 v. 3.996.

5 v. 3.997.

5 v. 3.998.

5 v. 3.999.

5 v. 3.990.

5 v. 3.991.

5 v. 3.992.

5 v. 3.993.

5 v. 3.994.

5 v. 3.995.

5 v. 3.996.

5 v. 3.997.

5 v. 3.998.

5 v. 3.999.

5 v. 3.990.

5 v. 3.991.

5 v. 3.992.

5 v. 3.993.

5 v. 3.994.

5 v. 3.995.

5 v. 3.996.

5 v. 3.997.

5 v. 3.998.

5 v. 3.999.

5 v. 3.990.

5 v. 3.991.

5 v. 3.992.

5 v. 3.993.

5 v. 3.994.

5 v. 3.995.

5 v. 3.996.

5 v. 3.997.

5 v. 3.998.

5 v. 3.999.

5 v. 3.990.

5 v. 3.991.

5 v. 3.992.

5 v. 3.993.

5 v. 3.994.

5 v. 3.995.

5 v. 3.996.

5 v. 3.997.

5 v. 3.998.

5 v. 3.999.

5 v. 3.990.

5 v. 3.991.

5 v. 3.992.

5 v. 3.993.

5 v. 3.994.

5 v. 3.995.

5 v. 3.996.

5 v. 3.997.

5 v. 3.998.

5 v. 3.999.

5 v. 3.990.

5 v. 3.991.

5 v. 3.992.

5 v. 3.993.

5 v. 3.994.

5 v. 3.995.

5 v. 3.996.

5 v. 3.997.

5 v. 3.998.

5 v. 3.999.

5 v. 3.990.

5 v. 3.991.

5 v. 3.992.

5 v. 3.993.

5 v. 3.994.

5 v. 3.995.

5 v. 3.996.

5 v. 3.997.

5 v. 3.998.

5 v. 3.999.

5 v. 3.990.

5 v. 3.991.

5 v. 3.992.

5 v. 3.993.

5 v. 3.994.

5 v. 3.995.

5 v. 3.996.

5 v. 3.997.

5 v. 3.998.

5 v. 3.999.

5 v. 3.990.

5 v. 3.991.

5 v. 3.992.

5 v. 3.993.

5 v. 3.994.

5 v. 3.995.

5 v. 3.996.

5 v. 3.997.

5 v. 3.998.

5 v. 3.999.

5 v. 3.990.

5 v. 3.991.

5 v. 3.992.

5 v. 3.993.

5 v. 3.994.

5 v. 3.995.

5 v. 3.996.

5 v. 3.997.

5 v. 3.998.

5 v. 3.999.

5 v. 3.990.

5 v. 3.991.

5 v. 3.992.

5 v. 3.993.

5 v. 3.994.

5 v. 3.995.

5 v. 3.996.

5 v. 3.997.

5 v. 3.998.

5 v. 3.999.

5 v. 3.990.

5 v. 3.991.

5 v. 3.992.

5 v. 3.993.

5 v. 3.994.

5 v. 3.995.

5 v. 3.996.

5 v. 3.997.

5 v. 3.998.

5 v. 3.999.

5 v. 3.990.

5 v. 3.991.

5 v. 3.992.

5 v. 3.993.